

Censos 2025
De agosto a octubre
Tus datos están protegidos por ley
www.censos2025.pe
0800 70225 | (01) 743 5331
#TodosSumamosPerú

Padre Luis Bazalar
Que caiga
Pág. 5

EDITORIAL
Tres Fronteras: el olvido debe acabar
Pág. 2

Pág. 3

ALCALDE DE LIMA CONTRATA MILITANTES POR MÁS DE 7 MILLONES

▶ **López Aliaga mintió en campaña no contratar a ningún miembro de Renovación Popular.**

LA AGENCIA DE EMPLEOS DE PORKY



Jaime Asián Domínguez
Si las elecciones fueran mañana...
Pág. 6

▶ **¿Qué pasa en el distrito?**
Alcalde de Chorrillos Fernando Velasco no paga 3 meses a sus trabajadores
Pág. 7

Julio Schiappa
No hay Chip de la Esperanza
Pág. 4

Jaime Laos
Venceremos y la Seguridad Ciudadana: el gran desafío de recuperar la confianza
Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Tres Fronteras: el olvido debe acabar

Tras los acontecimientos recientes del distrito de Santa Rosa, el izamiento subrepticio de una bandera colombiana en la plaza de la comunidad nativa de Tres Fronteras, de la provincia de Putumayo, en Loreto, provocó que ayer los medios de comunicación nacionales se rasgaran las vestiduras e hicieran una competencia en nacionalismo.

Tres Fronteras es la localidad más septentrional del Perú, muy cerca de la base militar de Guepi, en el punto de confluencia tripartito con Colombia y Ecuador, de ahí su nombre. Aunque sus pobladores son parte del grupo étnico quechua pastaza, para todos los efectos es parte del territorio colombiano: es punto intermedio de pase por el Putumayo entre el municipio colombiano de Puerto Leguizamo y la ciudad ecuatoriana de Puerto El Carmen de Putumayo; la moneda utilizada es el peso colombiano y hasta existe presencia de grupos disidentes de las FARC.

Como en otros pasos fronterizos, la presencia del Estado peruano es mínima, la población adquiere sus productos de primera necesidad en cualquiera de las dos ciudades de los otros países y, como en varios poblados de frontera, los habitantes suelen tener también DNI ecuatoriano o colombiano para poder acudir a los centros de salud. El centro poblado nacional más cercano, Huapapa, está a 12 horas de trayecto. Lo único indiscutiblemente peruano es el puesto de vigilancia del Ejército.

Pues bien, la mañana del 7 de septiembre, los comuneros de Tres Fronteras encontraron una bandera colombiana ondeando en la plaza principal de su pueblo. Suceso que, al ser conocido por la población, generó una ola de rechazo y fue considerado como "una falta de respeto a la soberanía nacional" por los líderes comunales.

El caso se suma a los constantes pedidos de las comunidades de la cuenca del Putumayo para contar con mayor seguridad y atención de parte de las autoridades nacionales. Pobladores de Tres Fronteras y localidades cercanas insisten en la necesidad de protección para resguardar la soberanía territorial y garantizar el respeto a la frontera amazónica. El olvido debe de acabar.

La Voz Clara

Escándalo. MEF publica reglamento hecho por AFPs para recaudar más. Independientes aportarán obligatoriamente. Recibos de Honorarios pagarán; 8% Sunat, 5% nuevos aportes, 1% comisión AFP y 1% Seguro. Total 15%. ¿Codicia salvaje o preocupación por independientes? **Víctor Andrés García Belaunde.**

www.diariouno.pe

Pataditas

LA BARRIDA DE POPY

● Fernando "Popy" Olivera estuvo en Trujillo buscando a Cesar Acuña. Con su escoba en mano barrió el gobierno regional de La Libertad, show o no al menos hace algo en contra de la mafia que gobierna La Libertad. ¿No sabemos a qué juega Acuña, pero ser consciente que cada día está más hundido como político?

LAS AMENAZAS DE LÓPEZ ALIAGA

● Como ya no sabe a quién echarle la culpa del fracaso de su tren, al alcalde de Lima no le quedó más que echarles la culpa a fujimoristas, acuñaistas y hasta a Perú Libre. Según Porky, todos le meten cabe para que su tren no funcione cuando lo cierto es que ese tren no funciona por la salvajada de traer trenes sin haber hecho estudios para ver si se podían poner en funcionamiento. Más de 20 millones de dólares tirados al agua por hacer las cosas solo pensando en campaña.

FIESTA EN OSINERGMIN

● Algo se tiene que hacer con estas instituciones que se supone están hechas para supervisar en rubros donde el estado debe estar atento a cualquier abuso. Sin embargo, no solo no supervisan los abusos tanto en el cobro de la luz como los abusos de las empresas mineras, sino que ahora resulta que para haciendo fiestas con la plata de todos. Lo revelado por



un dominical es vergonzoso, incluso funcionarios saliendo casi sin poder pararse de la borrachera en la que estaban dentro de las oficinas de Osinergmin. ¡¡¡Un asco!!!

LE TIENEN MIEDO A BETSSY

● Apenas se enteraron los fujimoristas que Betssy Chávez sería contratada en el Congreso salieron como locos a intentar frenar su contratación, el abanderado, por supuesto, quien más que el gusano Rospigliosi que el otro día se molestó por qué dice que repetían el apodo antiguo de "Rospulgoso". No seas mentiroso que tu chapa desde la universidad es "Gusano".



¡¡¡¡Mientras más viejo, más Gil!!!!

MÁS PERDIDOS QUE CUY EN TÓMBOLA

● Los supuesto informes de la dirección de inteligencia de la policía demuestran que siempre han estado perdidos tanto así que en los informes revelados dicen que puede estar en la cándida Arequipa o en las playas de Asia o en la frontera con Bolivia o quizás en Huancayo. La verdad que es para reírse ese informe y pensar que hace unos meses algunos generales de la policía salían a decirnos "muy pronto habrá sorpresas". ¡¡¡Qué vergüenza!!!

FALLECE PERIODISTA JAIME CHINCHA

● Lamentablemente el periodista Jaime Chincha falleció de un infarto cardíaco en la mañana de este domingo. Desde este espacio lamentamos la muerte del periodista y enviamos nuestras condolencias a su familia y amigos. La muerte de Chincha generó consternación en las redes sociales.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

LA MUNICIPALIDAD COMO AGENCIA DE EMPLEOS DE RENOVACIÓN POPULAR**El doble discurso de Rafael López Aliaga:**

Rafael López Aliaga llegó a la alcaldía de Lima prometiendo ética, transparencia y un corte radical con las malas prácticas del pasado. “De Renovación [Popular] no entra nadie, no estoy metiendo a nadie”, afirmó en abril de 2023, durante el balance de sus primeros 100 días. Hoy esa declaración suena a burla.

Un informe de OjoPúblico destapa lo que López Aliaga intenta negar: 205 militantes de Renovación Popular fueron contratados por la Municipalidad Metropolitana de Lima entre enero de 2023 y julio de 2025, acumulando 1.273 órdenes de servicio por un total de S/7,2 millones.

CONTRATOS A DEDO Y MILITANTES CON CARGOS PARTIDARIOS

Los beneficiados no son simples ciudadanos. Aparecen dirigentes distritales, miembros de comi-



tés e incluso la presidenta de la Comisión Electoral Nacional de Renovación Popular, Rocío Inocente Pelayo, con vínculos directos a personajes cercanos al alcalde.

El caso más llamativo es el del exfutbolista Julio César Uribe, quien recibió 11 contratos por S/249 mil

entre 2023 y 2024.

Además, se detectó un patrón: militantes que primero ingresan como locadores y luego son designados como trabajadores municipales o miembros de directorios de empresas ediles, en muchos casos por decisión directa de López Aliaga.

CONTRATOS SIN MERITOCRACIA

La abogada Janeyri Boyer, especialista en derecho público, advierte que estos contratos evidencian una práctica de clientelismo: asignaciones directas, sin concursos, a personas con perfiles bajos o sin experiencia, que perciben



montos elevados. “No responden a la meritocracia ni al interés público, sino a favores y compromisos políticos”, subrayó.

Las cifras muestran el crecimiento de esta red: en 2023 se entregaron contratos por S/1,8 millones; en 2024 la cifra saltó a S/3,2 millones; y hasta julio de 2025 ya se suman S/2,2 millones.

LA CONTRADICCIÓN DEL ALCALDE

El contraste entre discurso y realidad no puede ser más evidente. Mientras criticaba el exceso de consultores y locadores

en gestiones anteriores, hoy López Aliaga repite —y amplía— las mismas prácticas que condenaba.

Lo que debía ser una gestión ética y distinta se ha convertido en un sistema de colocación partidaria, donde la Municipalidad de Lima funciona como caja chica y agencia de empleos para Renovación Popular.

Los limeños que confiaron en un cambio se enfrentan ahora a la verdad: el alcalde que juró transparencia está atrapado en el viejo clientelismo que prometió desterrar.

PERIODISTA JAIME CHINCHA FUE ENCONTRADO SIN VIDA EN SU DOMICILIO**Periodismo de luto**

Jaime Chinchá fue encontrado sin vida al interior de su domicilio. El periodista y conductor tenía 48 años de edad y la causa del deceso fue un paro cardíaco fulminante.

El cuerpo del periodista fue encontrado en su

domicilio de la Av. Santa Isabel 235, Dpto. 202 en Miraflores. Según el parte policial el cadáver estaba en la bañera en posición decúbito dorsal.

La Policía señaló que en el lugar estaba el médico de cabecera de Chinchá,



Dacio Félix Maldonado quien certificó la muerte por “insuficiencia cardíaca no especificada”.

El registro oficial no reportó señales visibles de violencia o alteración del entorno inmediato.

El comunicador cuenta con una amplia trayectoria en el periodismo nacional desde hace casi 3 décadas. Su estilo irreverente y directo fueron el factor clave para que el público peruano lo adopte como un líder de opinión.

Según el procedimiento habitual, la escena perma-

neó bajo resguardo hasta la llegada y evaluación de las autoridades competentes y del personal del Ministerio Público.

HOMENAJE

Colegas de diferentes medios y el entorno cercano a Chinchá le rindieron homenajes virtuales y organizaron actos conmemorativos para honrar su legado profesional y humano.

Exministro de Dina quiere llegar al Senado con Keiko

EN REDES DESTRUYEN A JOSÉ ARISTA, “Ahora pretende representar a la región que olvidó”, señalan.

Total rechazo se suscita en la población de la región de Amazonas, ante la posible postulación del exministro de Economía, José Arista Arbildo, a las filas de Fuerza Popular, como se detalla en las redes de Miguel Castro Grández, excongresista de FP denunciado por los falsos aportes de campaña al partido de Keiko Fujimori.

José Arista, como titular de MEF, pretendió frustrar varios proyectos trascendentales a la región como el centro de salud de Galilea en Condorcanqui y el Hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande. A esto se suma el de rechazó total de los alcaldes de la región,



a quienes la mayoría de veces ni siquiera los quiso recibir en su despacho para escuchar sus necesidades.

En Amazonas, Arista, ya alista su postulación junto con la familia de Miguel Castro Grández, incluso el hermano de Miguel Castro

postularía como diputado con el número uno de Fuerza Popular, mientras que Arista iría al Senado.

Según Cuarto Poder, José Arista, mientras aún dirigía toda la política presupuestal de nuestro país, en plenas funciones ministeriales, ini-

DATO

EL PROYECTO en el centro de la controversia es “Residencial Villa San Juan”, un desarrollo inmobiliario de 13 hectáreas, casi el doble del tamaño del Campo de Marte en Jesús María. Está ubicado en el distrito de Callería, en la provincia de Coronel Portillo, Pucallpa.

ció en febrero el proceso de urbanización para uno de sus proyectos inmobiliarios privados. Su firma figura en una solicitud presentada ante la Municipalidad de coronel Portillo, en Pucallpa, donde meses antes se había reunido con la alcaldesa, quien había solicitado presupuesto para diversas obras en su comuna.

EJÉRCITO RETIRÓ EL EMBLEMA EXTRANJERO Y SE INVESTIGARÁ EL INCIDENTE OCURRIDO EN TRES FRONTERAS

Cancillería denuncia izado de bandera colombiana en zona fronteriza de Loreto

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, informó que se denunció la colocación de una bandera de Colombia en la comunidad de Tres Fronteras, en la provincia de Putumayo (Loreto). El hecho, registrado en una zona en estado de emergencia y bajo control de las Fuerzas Armadas y

la Policía, fue atendido de inmediato por personal del Batallón de Selva N.º 83 del Ejército, que procedió a retirar el emblema extranjero. El canciller precisó que ya se iniciaron las investigaciones para esclarecer lo ocurrido y que el incidente “fue plenamente superado”.

Schialer subrayó que se

espera el informe de las autoridades para definir eventuales acciones de política exterior, si correspondiera. Asimismo, adelantó que este 11 y 12 de septiembre se celebrará en Lima la reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano-Colombiana (Comperif), en la



que se abordará como tema central la navegabilidad del río Amazonas en la localidad de Leticia, aspecto que reviste gran importancia para el vecino país.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

No hay Chip de la Esperanza

A sí como se ha descubierto un Chip de la Esperanza para el cáncer necesitamos uno similar para las próximas elecciones. Tal como se presentan las condiciones, estamos a punto de terminar con una metástasis que matara la democracia. Basta producir los resúmenes y análisis de IA (lo hice con 5 de las existente) para entender el hoyo negro en que nos vamos a hundir.

Si no hay elecciones el 2026, todos los análisis con IA y de varios especialistas consultados, predicen el apocalipsis. Se abriría un nuevo ciclo de crisis, con escenarios de rebelión regional y situaciones cercanas a una guerra civil. Esta vez las consecuencias económicas y sociales de cortar el ciclo electoral tendrían impacto económico grave. Además, habría un salto en pérdida de control del territorio a manos de la minería ilegal y el narco.

La crisis de legitimidad llegaría a la ingobernabilidad del país. Ello favorecería una salida autoritaria militar o cívico militar. La radicalización de la oposición podría alcanzar niveles pre insurreccionales y de violencia sin precedentes.

Si hay elecciones las predicciones de IA son también de alto voltaje.

-Escenario 1: gana un radical, se repite escenario de impasse 2021. No hay legitimidad ni consenso, situación polarizada e inestable.

-Escenario 2: victoria de un outsider con riesgo de colapso económico y medidas autoritarias.

-Escenario 3: victoria de un moderado que recupera confianza y logra reformas para fortalecer el estado frente a la inseguridad.

-Escenario 4: alta fragmentación política que deriva en crisis parlamentaria y para establecer gobierno estable.

Como vemos, 3 de los escenarios posibles, derivados de abril 2026, primera vuelta electoral, nos transmiten salidas inestables y de alto riesgo. Solo un escenario de victoria de un moderado con capacidad de convocatoria podría ser positivo.

Es evidente, que la salida electoral 2026, cargada de influencias ilegales y criminales, del aplanamiento de libertades, de manipulación gubernamental y del legislativo, es de alto riesgo.

Le creemos al gobierno de Dina Baluarte, que dice que las elecciones son limpias, o a la inteligencia artificial? No hay Chip de la Esperanza que nos salve.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Que caiga

Doce constituciones. Doce traiciones. Nunca fueron nuestras. Nunca. 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920, 1933, 1979, 1993. Doce veces cambiaron el papel. Doce veces nos dejaron fuera.

La actual, la de 1993, es la peor. Nació de un autogolpe. Consagró la entrega total. Gas, petróleo, litio, cobre, agua: vendidos. Nos dejaron las migajas. La llaman “economía social de mercado”. Mentira. Es mercado sin sociedad. Crecimiento para ellos, pobreza para nosotros.

El Perú no necesita parches. El Perú necesita un nuevo pacto social. Y no: no vamos a expropiar, no vamos a estatizar. Vamos a nacionalizar. Recuperar nuestros recursos estratégicos de energía. Que



el gas, el litio, el cobre, el petróleo y el agua trabajen para el Perú. Que la riqueza del Perú financie la dignidad del Perú.

Hay cuatro derechos no negociables: vivienda digna, salud universal, educación pública de calidad y seguridad ciudadana real. No se negocian. No se privatizan. No se mendigan. Se garantizan.

El Perú no necesita copiar modelos: China, Vietnam, Singapur, países nórdicos... Todos distintos. Todos entendieron lo mismo: “El Estado no puede ser un espectador. El Estado debe ser árbitro. El Estado debe ser dueño de sus recursos.” Inversión

privada: sí. Pero con reglas claras. El Perú decide. No las corporaciones.

Byung-Chul Han lo advirtió: “El capitalismo no solo explota el trabajo, explota la vida entera. Hace del sujeto su propio carcelero.” Žižek fue más directo: “El mercado promete libertad, pero administra la servidumbre.” Vallejo nos lo gritó desde París: “¡Yo nací un día que Dios estuvo enfermo, grave!” La Conferencia Episcopal de 1971 nos dejó una advertencia olvidada: “Cuando el sistema económico se organiza contra la vida, se transforma en estructura de pecado.”

No basta cambiar artí-



culos. Hay que cambiar el modelo. El sistema económico es la bestia. La constitución actual es su coraza. Si no cambiamos el pacto, no hay futuro. Como dijo Jesús: “No se puede servir a dos señores; no podéis servir a Dios y al dinero”

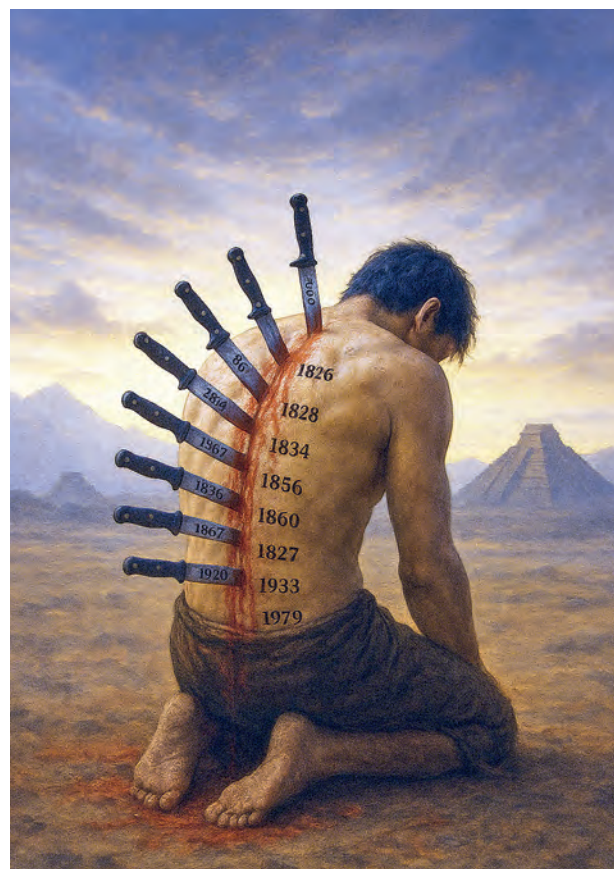
(Mateo 6:24).

Las zapatillas saben resistir. Las ollitas comunes saben resistir. Los comedores populares saben resistir. Las comunidades saben resistir. Ahora es el Estado el que debe resistir con el pueblo.

Doce constituciones nos dejaron en la sombra. La número trece debe nacer desde abajo. No de partidos. No de bancadas. No de caudillos. Debe nacer de las ollas, de las calles, de las comunidades, de las manos que trabajan y producen la vida.

Porque la soberanía no se pide: se ejerce. El futuro es hoy.

Continuará....





EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Si las elecciones fueran mañana...

Pregunta de cajón: ¿Qué ha hecho Rafael López Aliaga para liderar la intención de voto de cara a las Elecciones Generales 2026? No mucho, ¿verdad? Lima sigue siendo la horrible de siempre (parafraseando a Sebastián Salazar Bondy), con inseguridad ciudadana y

caos vehicular por doquier, sideralmente lejana de la capital “potencia mundial” que suelto de huesos prometió el popular ‘Porky’, amén de otros reparos latentes de la metrópoli. Entonces, ¿de dónde pecata mea?

Quizá la explicación a la respuesta que recogió el sondeo de Ipsos Perú esté en que, a ocho meses

de que la población acuda a las ánforas y cargue la abusiva cédula de sufragio como una cruz, lo que prima es la exposición mediática y no necesariamente las ideas programáticas. RLA, que además casi juró que no dejaría la municipalidad para tentar la Presidencia, lleva sobre sus hombros un vetusto tren que el Estado se niega a echar a andar por múltiples requerimientos, y eso lo muestra iracundo hasta con la prensa.

En el segundo lugar transita con menos kilos de peso Keiko Fujimori, sobreviviendo con ese voto duro cada vez más reducido, apariciones en redes sociales que solo

le interesan a ella, sin opinión vinculante frente a los temas país y magalyzando su narrativa con confesiones superfluas como la intención de volver a enamorarse, la infidelidad del chiflado Mark Vito, etc. De seguro está poniendo velitas -o ajustando la pita- para finalmente tomarse un cóctel en nombre del impredecible Tribunal Constitucional. Ahí estaría china de risa.

Carlos Álvarez, ubicado en el tercer lugar, tiene que hacer algo urgente si es que, como agregado, quiere pararle el macho al ministro Juan José Santiváñez, quien lo conminó a salir del clóset si es que pretende ser un can-

didato con cierto grado de honestidad: Dejar el discurso de estrado farandulero, de la caricatura, del TikTok, y meterse con zapatos y todo a la exposición de motivos y el TDR que cumpliría de tomar las riendas del descalabrado Perú. Y eso solo rinde frutos corriendo la cancha y ensuciándose los zapatos.

La advertencia del estribo es que algunos candidatos están cavando su propia tumba frente a los ojos del ciudadano de a pie, precisamente, por su descarada inacción ante las urgencias nacionales -como la criminalidad en todas sus modalidades- y la consecuente animadver-

“De seguro (Keiko Fujimori) está poniendo velitas -o ajustando la pita- para finalmente tomarse un cóctel en nombre del impredecible Tribunal Constitucional”.

sión de la gente. El voto blanco, nulo o viciado es barumador. Igual, nos toparemos con un aluvión de postulantes al poder que, para obtenerlo, se rigen por la maquiavélica premisa de que el fin justifica los medios. Y así no juega Perú.



OPINIÓN

JAIME LAOS GOYCOCHEA

Coordinador Ejecutivo de la alianza Venceremos

Venceremos y la Seguridad Ciudadana: el gran desafío de recuperar la confianza

El Perú atraviesa uno de los momentos más críticos en materia de seguridad ciudadana de las últimas décadas. Las cifras hablan por sí solas: entre enero y agosto de 2025 se registraron 1 513 homicidios, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), con un promedio de un asesinato cada cuatro horas. A esto se suma que el 76 % de la población declara sentirse insegura al salir de casa, un porcentaje que asciende al 81 % en Lima. La violencia, las extorsiones y los sicariatos han dejado de ser hechos aislados para convertirse en parte de la vida cotidiana de millones de peruanos.

En este escenario, el debate político sobre la seguridad se ha contaminado de discursos dema-

gógicos y simplistas. Desde la derecha, algunos sectores culpan a la “delincuencia extranjera”, obviando que fueron los mismos partidos que hoy se presentan como defensores de la legalidad quienes abrieron las puertas a redes criminales y aprobaron normas que debilitaron la capacidad del Estado para perseguir el delito. El pacto mafioso conformado por agrupaciones como el fujimorismo, el Acuñaismo, Acción Popular, Avanza País, Renovación Popular, Podemos y otros no solo contribuyó con sus decisiones legislativas a la precariedad actual, sino que, además, incluyó en sus listas a candidatos con vínculos en economías ilegales.

Frente a esta realidad, la alianza Venceremos plantea que el primer paso para enfrentar la inseguridad es romper políticamente con los partidos que

han sido cómplices de este deterioro. Sin ese deslinde cualquier propuesta de seguridad estará condenada al fracaso.

La estrategia que plantea Venceremos se sostiene en dos conceptos centrales: una mano fuerte y una mano inteligente.

La “mano fuerte” comienza con una profunda reforma de las instituciones responsables de la seguridad y la justicia. La Policía Nacional y el Ministerio Público, no pueden seguir siendo juez y parte de sus propios cambios, pues la lógica corporativa se ha impuesto durante años por encima de las necesidades ciudadanas, generando cambios que en verdad no cambian nada.

Creemos en la creación de un Comando de Seguridad Nacional, un escuadrón de élite integrado por los mejores efectivos de la Policía, el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Sus tareas serían tres: seguimiento, captura y abatimiento cuando sea estrictamente necesario. El mando de esta unidad estaría bajo supervisión directa de la Presidencia de la República, garantizando que no responda a intereses dispersos, sino a una estrategia nacional de seguridad.

La “mano inteligente”, por su parte, apunta a seguir la ruta del dinero y de las armas. De nada serviría abatir a cabecillas criminales si sus redes de financiamiento continúan

intactas. ¿Cómo lavan dinero las organizaciones? ¿Qué bancos, partidos o empresas les sirven de fachada? ¿Por dónde ingresan las armas de guerra y los explosivos que hoy circulan en el mercado ilegal? Para responder estas preguntas, se propone la creación de un comando especializado en inteligencia financiera y tecnológica, convocando no solo a miembros de las Fuerzas Armadas, sino también de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la SUNAT, Aduanas y el MEF.

Desde Venceremos sostenemos que las medidas de choque deben complementarse con cambios estructurales. En primer lugar, la derogatoria de las llamadas “leyes pro-crimen”, aprobadas en el Congreso con la intención de blindar a ciertos sectores políticos y que, en la práctica, limitaron la capacidad del Estado para perseguir el crimen.

Otro eje es el control fronterizo. Con puestos de vigilancia debilitados y zonas abandonadas, el país se ha convertido en una “coladera” que facilita el ingreso de bandas transnacionales y tráfico de armas. Asimismo, proponemos un nuevo sistema penitenciario. Las actuales cárceles son vistas como “universidades del crimen”, donde el hampa se organiza y expande. planteamos la construcción de penales seguros, con

regímenes diferenciados para evitar el contacto entre grandes cabecillas y jóvenes infractores, apostando en estos últimos casos por programas de resocialización. En paralelo, buscamos potenciar la nueva policía con formación avanzada en investigación criminal, intervención y trabajo comunitario. La prevención del delito con patrullaje efectivo, inteligencia de barrio y protección directa a comunidades se ubica como prioridad uno en nuestro modo de ver la seguridad.

La inseguridad no es solo un problema de percepción ciudadana o de orden público: es también un factor económico crítico. El Ministerio de Economía y Finanzas calcula que en 2025 el país perderá el equivalente al 1,7 % del PBI (unos S/ 19 800 millones) debido a la criminalidad, con afectaciones tanto para el sector privado como para el Estado. Estas pérdidas incluyen desde gastos en seguridad privada hasta paralización de proyectos de inversión y fuga de capitales.

Para nosotros esta realidad hace imposible pensar en un futuro viable sin una política de seguridad como política de Estado. La violencia erosiona no solo la confianza en las instituciones, sino también la posibilidad de construir un modelo de desarrollo económico inclusivo.

Desde venceremos creemos que

la seguridad ciudadana debe tener un sello constitucional no basta con políticas coyunturales ni con operativos aislados; se requiere un nuevo pacto social que coloque a la seguridad y la paz como condiciones básicas para el progreso del país. Ese pacto no puede incluir a quienes hoy forman parte del “pacto mafioso”. Por el contrario, debe basarse en consensos amplios y en la convicción de que sin seguridad no hay democracia posible, ni desarrollo económico sostenible.

El reto de recuperar la confianza ciudadana en torno a la seguridad es mayúsculo. La población exige resultados inmediatos, pero también cambios profundos que eviten repetir los errores del pasado. En ese cruce entre urgencia y transformación, la propuesta de Venceremos busca abrir un camino alternativo: una combinación de mano firme contra el crimen organizado y de inteligencia estratégica para desarticular sus redes.

El tiempo dirá si nuestra apuesta logra convertirse en una alternativa real para el 2026 frente al avance de la criminalidad. Lo cierto es que la seguridad ciudadana, más que un tema de campaña, se ha transformado en la condición de posibilidad del Perú del mañana.

El distrito de Chorrillos se encuentra en una situación crítica, afectada por una serie de problemas que afectan directamente a sus vecinos y trabajadores. Las pistas en mal estado, la falta de pago a los trabajadores municipales y el aumento de la delincuencia son algunos de los temas que urgen atención inmediata por parte de las autoridades locales, encabezadas por el alcalde Fernando Velasco y el gerente municipal Henry Herrera Alemán, quien parece estar ausente y no responde a mensajes ni llamadas.

PISTAS UN PELIGRO CONSTANTE

Las calles de Chorrillos se han convertido en un obstáculo para los conductores y peatones debido al mal estado de las pistas. Los huecos y baches en las vías públicas no solo generan daños a los vehículos, sino que también representan un riesgo para la seguridad de los transeúntes. A pesar de las constantes denuncias de los vecinos, no se han visto acciones concretas para solucionar este problema.

¿Qué pasa en el distrito de Chorrillos?

ALCALDE VELASCO no paga 3 meses a sus trabajadores, pistas son un peligro y delincuencia ataca a toda hora a vecinos.



TRABAJADORES NO COBRAN 3 MESES

Los trabajadores municipales de Chorrillos llevan meses sin recibir sus salarios, lo que ha generado una gran preocupación y malestar entre ellos. La falta de pago no solo afecta a los empleados,

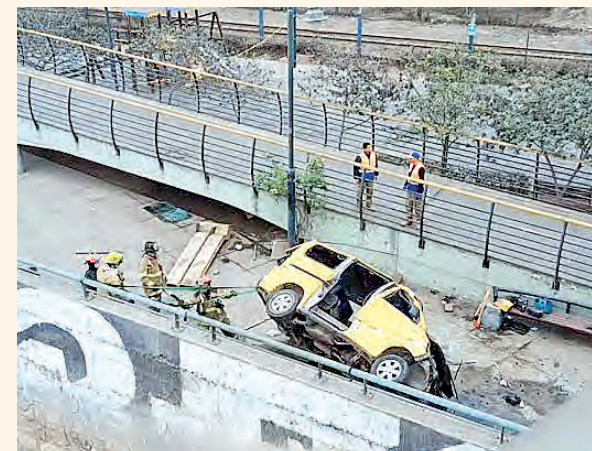
sino que también repercute en la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad. La situación es insostenible y requiere una solución inmediata por parte de la Municipalidad.

La inseguridad ciudadana es otro de los problemas que aqueja a Chorrillos. A

DATO

ACTUALMENTE el alcalde Fernando Velasco, afronta un proceso de vacancia en el Jurado Nacional de Elecciones por una supuesta sesión de uso de la piscina municipal del complejo Terán a un amigo. La misma que se habría dado sin consulta previa al Concejo Municipal.

pesar de las promesas de mejorar la seguridad en el distrito, la delincuencia sigue siendo un tema pendiente. Los vecinos se sienten desprotegidos y temerosos por su seguridad, lo que afecta su calidad de vida y su confianza en las autoridades locales.



CAYÓ AL PARQUE DE LA MURALLA

Camioneta cae desde el puente Ricardo Palma

Nueve heridos dejó la caída de una camioneta en el Parque de la Muralla desde el puente Ricardo Palma, en el Cercado de Lima, tras romper la baranda de la vía. El vehículo terminó completamente destrozado por el fuerte impacto.

El accidente que involucró un vehículo amarillo, que fue conducido por Alexander Enrique Yzarra Ruiz (47), dejó a ocho personas heridas, entre

ellas a dos menores de edad. Tras lo ocurrido, un total de once unidades de los bomberos, incluidas ambulancias, acudieron a la zona para atender a los afectados y los trasladaron de emergencia al Hospital Loayza, en el Cercado de Lima.

Las autoridades colocaron a los heridos en las camillas, les brindaron los primeros auxilios y los llevaron al centro de salud.

EN PUENTE PIEDRA

Arrojan explosivo a minimarket

Sujetos desconocidos arrojaron un artefacto explosivo en un minimarket ubicado en el jirón Las Orquídeas, en la urbanización Rosaluz, en Puente Piedra.

El estallido del explosivo afectó la puerta de me-

tal del negocio, así como la puerta de vidrio de una vivienda aledaña. La dueña del negocio reveló que, desde hace unas semanas, viene recibiendo mensajes amenazantes de una banda criminal que opera en



distritos de Lima Norte.

Los delincuentes estarían exigiendo al menos 15 mil soles a la propietaria del local que alquila en el primer piso de un inmueble.

SIS CUBRE ATENCIÓN

Médicos del MINSA atienden a joven con 300 kilos de peso

El Ministerio de Salud (Minsa) brindó ayuda a un joven de 33 años, que alcanza cerca de 300 kilos de peso -que le imposibilita levantarse y estaba postrado en su cama-, tras conocer el llamado de emergencia

que hacía su hermana, informó dicho portafolio.

El paciente, que desde hace cuatro días había dejado de ingerir alimentos y solo recibía hidratación, fue trasladado e internado en el Hospital Nacional Dos de



Mayo, donde lo estabilizaron y pasará interconsulta por diferentes especialidades. Toda su atención será cubierta por el Seguro Integral de Salud (SIS).



visite www.diariolaultima.pe



JAIME DÍAZ

MAYURI

Más de 500 intentos aún sin sentencia en penal de Huaral



Presidenta de la Corte de Lima, evalúa salas de audiencia en establecimiento penitenciario.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, doctora Hilda Piedra Rojas, realizó una visita oficial al penal de Huaral con el objetivo de coordinar acciones que permitan evaluar la viabilidad de implementar salas de audiencia dentro del establecimiento penitenciario.

Durante la jornada, la jueza superior titular sostuvo una reunión con el director del penal de Huaral, señor Pedro Chuquimbalqui Arévalo, con quien abordó la necesidad urgente de agilizar los procesos judiciales de los internos de la

jurisdicción de Lima Sur.

Actualmente, el penal de Huaral alberga a más de 500 personas privadas de libertad que aún no cuentan con sentencia. Ante esta situación, la presidenta Piedra Rojas destacó la importancia de habilitar espacios adecuados para la realización de juicios orales dentro del penal, lo que permitiría brindar una respuesta rápida y efectiva a los internos, garantizando el respeto a sus derechos fundamentales y el acceso oportuno a la justicia.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos de la Corte de Lima Sur por fortalecer el sistema judicial, reducir la sobrecarga procesal y promover una justicia más celerante, eficiente y humanizada.

Escolares reciben charlas contra violencia familiar

Corte Superior de Lima Sur busca protegerlos.

En el marco de su compromiso con la formación ciudadana y la protección de los derechos fundamentales, la Corte Superior de

Justicia de Lima Sur llevó a cabo una importante charla informativa en el colegio "Santo Domingo El Caminante", ubicado en el distrito de Manchay.

La actividad estuvo enfocada en la prevención de la violencia



familiar, con el objetivo de concientizar y educar a los estudiantes sobre la identificación temprana de situaciones de riesgo y la importancia de actuar

frente a ellas.

La ponencia fue desarrollada por la Dra. Sandra Motta Domínguez, jueza del Juzgado de Familia con Subespecialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, quien brindó herramientas prácticas y orientación a alumnos desde quinto grado de primaria hasta el nivel secundario.

Agraviada por delito de agresiones busca justicia

TC declara nula resolución fiscal que rechaza su queja.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional (TC) declaró nula una resolución fiscal de Piura, que declaró improcedente, por extemporáneo,



el recurso de queja de una agraviada por el delito de agresiones y a los integran-

tes de su grupo familiar.

Asimismo, ordenó que la Fiscalía vuelva a pronunciarse por no haber considerado la huelga del 16 al 22 de agosto de 2022 que afrontó esa sede y porque solo aceptaba que se presente ese recurso por correo electrónico.

La Sala Segunda del TC advierte que el Quinto Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de

Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar (FPEDVCMYLIGF) omitió en su resolución considerar la huelga de sus trabajadores y las restricciones materiales en el acceso a las instalaciones que podrían haber imposibilitado que la accionante ejerza su derecho de acceso a los recursos y el ejercicio de su derecho a la pluralidad de la instancia y en el cómputo del plazo.

Inician capacitación sobre corresponsalia judicial

Corte de Lambayeque busca promover una justicia más accesible a la ciudadanía.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de su Oficina de Imagen Institucional y con el respaldo de la Unidad Académica, desarrollará el Programa de Capacitación "Corres-

ponsalia Judicial: Lenguaje Claro, Derechos Humanos e Inteligencia Artificial", dirigido a comunicadores sociales, periodistas, estudiantes universitarios y a toda la comunidad interesada, con alcance regional y nacional.

Este ciclo de capacitaciones se llevará a cabo de manera virtual y presencial, en el marco de la

Resolución Administrativa N.º 001062-2025-P-CSJLA/PJ, y contará con la participación de destacados expositores del ámbito judicial, académico y de la comunicación.

El programa iniciará el 10 de septiembre con la intervención de la Dra. Susana Castañeda Otsu, ex magistrada de la Corte Suprema de Justicia, quien abordará el tema "Derechos humanos, género e interculturalidad" a las 5:00 p. m.

Las inscripciones son gratuitas y se realizan a



través del formulario en línea: <https://forms.gle/BmAVh4VKUonL654G7>. Los participantes podrán unirse a la sala virtual en el enlace <https://meet.google.com/ecy-faua-rfu>



Por: Kevin Eneque

-Miguelito, ¿qué chiste consideras el mejor de tu carrera?

A todos les tengo aprecio, pero hay uno especial. El chiste del tipo que tenía defectos al hablar. Lo he contado mil veces y la gente siempre se ríe. Augusto Ferrando me dijo: con este chiste y la parodia de "El Loco" vas a recorrer el mundo. No se equivocó. Gracias a ellos trabajé en varios países, en Venezuela estuve un año.

-¿El artista nace o se hace?

Creo que uno nace; Dios nos regala ese don. En mi caso, descubrí mi arte en el colegio. Imitaba a los profesores, a los alumnos. Caminaba como mono y hacia reír a mis compañeros. Participaba de las actuaciones cantando, era hinchita de Pedro Infante.

-Te gustaba tanto la

música que llegaste a grabar un disco...

Pocos saben que mis inicios fueron como cantante. Tenía 16 años cuando grabé con el grupo Los Flyers el tema "Quiero un poco de amor". Era una canción surf que llegó a ser número uno en el ranking de radio 1160.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

-Miguelito, ¿qué recuerdos de tu niñez?

Fui un niño alegre, inquieto, que le gustaba aprender. Recuerdo a mi tía Domitila Vitelli. Fue profesora y me enseñó a leer, escribir y contar hasta cien. Con esa base ingresé directo a primer grado. No pasé por kínder ni pre kínder.

-¿Fuiste buen alumno en el colegio?

En ciertas materias. Si bien las matemáticas no eran lo mío, era un capo en literatura, filosofía y castellano. En educación física demostraba mi agilidad y subía a los árboles con facilidad, por eso me pusieron de chapa "gorilita" (risas)

FERRANDO Y LA LLEGADA DE LOS 76

-¿Qué recuerdos de Augusto Ferrando?

Un gran personaje. Cuando se enteró que estaba estudiando periodismo en la Universidad Católica

CONSIDERADO POR MUCHOS COMO "EL MEJOR CONTADOR DE CHISTES DEL PAÍS, HOY REFLEXIONA SOBRE SU VIDA, PARA DIARIO UNO

Miguelito Barraza: "cumpló 76 y me siento como si tuviera 16"



me dijo: ¡los periodistas se mueren de hambre, hijito! En ese tiempo me pagaba 100 soles al día por los shows y después 500 soles diarios cuando hacía el show de "Doña Huaraca". Tenía 18 años, a esa edad me compré mi primer carrito.

-Año 2025, ¿cómo ves al mundo actual?

Psicológicamente y filosóficamente todo ha cambiado; mucho para mal y muy poco para bien. Antes íbamos a la iglesia, se respetaba a los padres y no se les levantaba la voz. Inclusive si querías fumar un cigarrillo, era caleta, a escondidas. Los gobiernos también han cambiado. Hoy todo es dinero, ambición y eso perjudica a la juventud.

-¿Algún proyecto en camino?

Con mi hermano Carlos, vamos a juntar sus versos y mis versos para hacer un

libro que llevará por título: poemas de los Barraza.

-¿Qué palabras dejarías para tus seguidores, el público?

Mi eterno agradecimiento por mantenerme en sus corazones tantos años. En noviembre cumpla 60 años de vida artística y gracias al aplauso del público soy muy feliz, vivo tranquilo. Este 14 de septiembre es mi cumpleaños y fíjate que es la misma fecha en que nació el Papa Leon XIV, ojalá me declare santo (risas)

-¿Qué celebración de tu cumpleaños es la que más recuerdas?

Algunas ni las recuerdo (risas), porque empezaba y no había cuando terminar, con decirte que no iba ni a mi casa. Pero el tiempo pasa, te enseña. Ahora lo celebro tranquilo, viajando o trabajando. Cuando uno es joven se siente invencible. Si bien cumpla 76 años me siento como si tuviera 16. Y es que, el aplauso es el alimento del artista, nos da vida, nos levanta.

-Y frente a la torta de tu cumpleaños 76, ¿qué deseo vas a pedir?

Paz y amor en el mundo; y creer toda la vida en Dios.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Sé responsable con tu educación sexual, pues ahora estás temeroso de realizarte esos exámenes médicos. Todo saldrá bien, pero debes de ser más precavido. Debes de aceptar esa salida amical, pues será un encuentro con amistades del pasado, donde recordarás quién te ayudó realmente. Tu palabra clave es la existencia.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hoy el color naranja te transmitirá esas ideas innovadoras, para que realmente hoy puedas tomar la decisión de dónde pondrás tu negocio. Por más que hoy quieras quedarte con los cachorros de tu mascota, recuerda que el lugar donde vives no es el esencial. Toma tus decisiones con calma. Tu palabra clave es cuidado.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Hoy no debes de correr, sino caminar y meditar. Ten en cuenta que tú no eres la culpable de los problemas de hermanos que hoy en día tienes. Eleva tu palabra, hazla valer. No caigas en ese juego que esa amiga te está proponiendo y diciéndote para poner ese negocio, no lo hagas. Tu palabra clave es la determinación.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. El amor no se compra; le puedes dar y obsequiar a esa persona que te gustó todos los objetos, pero él no tiene sentimientos hacia ti. Solo te está utilizando, y no es la primera vez que te pasa esto. Vales mucho, eres única y maravillosa. Tu palabra clave es el gozar.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Te encuentras ese dinero, no lo gastes en alcohol, inviértelo en un negocio. Pues hoy, esas dos personas que te acompañan están gozando de ese dinero que solo a ti te pertenece. Medita, visita a tus padres y ya es momento de cortar ese alejamiento. Tu palabra clave es amor.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Cumple tus sueños, tus metas, no las de otra persona. Enfócate en ti. Hoy viene esa propuesta de expansión, pero tu falta de ganas te hará tomar la decisión de decir que no. No seas negativo, pregúntate a ti mismo cuáles son los motivos de tu lucha contra el mundo. Tu palabra clave es la solidaridad.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Las puertas de la suerte se te cerraron, pero hoy el universo te da un rayo de luz para que hagas las cosas bien. Ahorra y no cometas los mismos errores. Valora mucho a quien te ayudó en esta batalla para restablecer tu economía. Realiza ejercicios, tu salud es lo primordial. Tu palabra clave es paz.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Prefieres estar en el sofá recostado y perdiendo el tiempo en vez de levantarte y realmente buscar un trabajo. Sé consciente de que ya estás recuperado del accidente, no pongas excusas. Deja de estar inventando cosas sobre los demás, eso te está haciendo aislar de tus amistades. Tu palabra clave es la decisión.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Da ese primer paso de seguir en Instagram a ese amor del pasado. No tengas miedo de escribirle cómo está o saludarlo, verás que será recíproco. Acepta esa oportunidad de trabajo; espera y verás que aprenderás mucho. No tengas miedo a lo que viene. Tu palabra clave es la inspiración.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. ¿Te has preguntado por qué tu desánimo aumenta en la relación que tienes? Sé realista, ya te estás cansando de ser tú quien demuestra a través de hechos y cosas, y no ves que tu pareja hace lo mismo. Guardas en ti ese gran resentimiento de lo que pasó en tu primer paso. Una noticia de viaje hoy alegrará tu día. Tu palabra clave es la honestidad.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Andas ya fatigado y agobiado por los sobregastos familiares. Pisa tierra, ya no tienes esa estabilidad económica, sé realista. Es momento de crear un plan para que puedas avanzar con los pagos que tienes pendientes. Sé tolerante con las personas de tu alrededor. Tu palabra clave es la calma.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. No tienes por qué esperar que te den las gracias, tú estás actuando de una buena manera, aportando para la mejora de la salud de tu hermano. Si vas a reprender a tu hija, debes de utilizar las palabras adecuadas; recuerda que aún es una niña. No firmes documentación sin antes leerla. Tu palabra clave es vivir.

El dato

Miguelito Barraza
Redes sociales: @
MiguelitoBarrazaOficial
Teléfono para contratos:
949723469
Presentaciones en todo
Lima, provincias y el
extranjero.

Cuando las historias olían a papel

ANTES DE INTERNET

leer era como volar. Solo bastaba un quiosco, una banca y diez centavos.

Por Luis Felipe Alpaca

Cuando era niño, mi padre solía contarme historias antes de dormir. A pesar de la penumbra que reinaba en nuestra pequeña habitación, mi mente se iluminaba con las imágenes que sus palabras narraban. Recuerdo a caballeros que cabalgaban con la espada en alto sobre caminos interminables que llegaban hasta las alturas y se perdían entre las nubes. Mientras me vencía el sueño, imaginaba que enormes dragones surcaban los cielos, lanzando fuego sobre comarcas gobernadas por reyes tiranos.

Con el tiempo, me regalaron libros con historias fascinantes y como ya sabía leer, me sumergía en cada relato y los imaginaba como



si fueran recuerdos propios. Nunca olvidaré mis primeros libros de cabecera 'El tirano de la montaña' y 'Panki y el guerrero' de Ciro Alegría, porque sus fábulas me atrapaban una y otra vez.

Aunque ya sentía el llamado de la lectura, la pequeña biblioteca de mi padre todavía no me convencía del todo. Estaba llena, en su mayoría, de libros políticos y sociológicos, aunque también escondía algo de literatura.

Por esos años, la calle se convirtió en un escaparate de noticias y también en mi verdadera biblioteca. Corría a los quioscos y por solo diez centavos alquilaba revistas de historietas, que en ese entonces no llamábamos "cómic". El señor del quiosco colocaba una banca en plena vereda y las revistas colgaban de un cordel sujetadas con ganchos de ropa. Uno se sentaba ahí rodeado de transeúntes y empezaba a leer como si el

bullicio desapareciera.

Burrerías de Aniceto, Hermelinda Linda, El Zorro, Batman, Asterix, Susy, Corín Tellado y El Llanero solitario eran los favoritos. La lectura era tan intensa y motivadora que al terminar una historia, sacábamos otros diez centavos para seguir con la siguiente. Era un vicio feliz devorar de un sopetón historietas todo el día.

Afortunadamente, en esa época aún no existían el pinball, ni internet, redes sociales, celulares, ni mucho menos la inteligencia artificial. Aunque son herramientas útiles, también han simplificado tanto el acceso a la información que han debilitado el hábito lector y ahora todo se resume en unos cuantos caracteres.

Leer es tan vital como respirar. Y si es en papel impreso—de ese que invita a olerlo antes de comenzar—la experiencia sin duda, será inolvidable.

Lita Pezo celebra una década de carrera

El próximo 28 de noviembre, el Anfiteatro del Parque de la Exposición será testigo de una noche especial: la cantante iquiteña Lita Pezo celebrará sus diez años de carrera con un espectáculo de gran formato que promete emociones, estrenos y artistas invitados. La intérprete, que ha conquistado escena-

rios dentro y fuera del país, ofrecerá un repertorio que recorrerá los momentos más importantes de su trayectoria.

Nacida en Iquitos en 1999, Pezo mostró su talento desde niña. Su proyección nacional empezó en 2013 como semifinalista de Perú Tiene Talento. Luego ganó Yo Soy Kids imitando a Isabel Pantoja y más tarde brilló en Los 4 Finalistas. En 2021 alcanzó un sitio destacado en Yo Soy: Grandes Batallas Internacional y en 2022



se consolidó al coronarse ganadora de La Voz Perú.

El 2024 marcó un hito en su carrera al representar al país en la final del Festival de Viña del Mar. Ese mismo año reveló su faceta más cercana en

El Gran Chef Famosos, donde su simpatía cautivó al público. Este 2025, ya ha recorrido ciudades como Lima, Tacna, Ilo e Iquitos, donde cerró agosto con un emotivo concierto ante miles de seguidores.

"Este concierto es mi manera de agradecer a la música y a quienes han creído en mí desde el inicio. Quiero que sea una noche para cantar juntos y compartir nuevas sorpresas", señaló la artista.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Ministerio de Cultura vs. embajadas

En el Ministerio de Cultura se ha instalado un silencio que asusta. No se trata de prudencia diplomática ni de cautela burocrática. Es, simple y llanamente, omisión. El ministro Fabricio Valencia lleva casi un año ignorando cartas oficiales enviadas por embajadas que planteaban propuestas y preocupaciones serias sobre nuestro patrimonio. Documentos que, en cualquier despacho responsable, se responden con diligencia. Aquí, en cambio, se acumulan polvo y desidia. ¿Qué significa que un ministro de Cultura se niegue a contestar cartas diplomáticas? Ni más ni menos que un desprecio abierto hacia la gestión del patrimonio y hacia quienes, desde fuera, intentan tender puentes.

El caso de Nasca es otro ejemplo del vacío de gestión. Valencia Gibaja anunció con entusiasmo la instalación de una mesa de diálogo, pero nunca convocó a nadie. Todo quedó en promesa hueca, en un gesto vacío de esos que llenan titulares por un día y se olvidan al siguiente. Así, uno de los legados más valiosos del país permanece en el limbo, sin protección clara, sin hoja de ruta, sin nadie que asuma la responsabilidad. Y la creación de la Unidad Ejecutora de Nasca parece haber sido una gran mentira.

Mientras tanto, el ministro prefiere viajar y ausentarse, como si el despacho que ocupa fuese una sala de espera que se visita solo de vez en cuando. Y en esos intermedios de abandono, lo único que se mueve son los nombramientos. En los últimos días, se han llevado a cabo cambios en cargos clave: Mariela Marina Pérez Aliaga fue designada Directora de Programa Sectorial IV en la Dirección de Defensa del Patrimonio; Erick Multhauptff Navarro asumió la Unidad Ejecutora de Inversiones en Cusco; Cristina Milagros Vargas Pacheco ingresó como asesora del despacho ministerial; e Iván Ghezzi Solís quedó como responsable de la Unidad Ejecutora oio en Chankillo.

Detrás de algunos de estos nombres, como en el caso de Ghezzi Solís, ya asoma un presunto mal manejo de presupuesto. Es decir, los cambios no necesariamente traen oxígeno, sino sospechas.

La cultura, y sobre todo el patrimonio, requieren más que anuncios. Requieren gestión, transparencia y voluntad. Lamentablemente, desde la Comisión de Cultura del Congreso no vemos fiscalización; Susel Paredes solo viene mostrando risas y muecas ante un ministro que se ha ganado su censura a pulso.

La Tarumba sigue celebrando a lo grande con su temporada 2025. Bajo la carpa instalada en el C.C. Cenco Lima Sur, “Festejo: lo que somos” continúa reuniendo a miles de familias que encuentran en el circo un espacio para emocionarse, reír y compartir. Aunque la temporada limeña está llegando a sus últimas semanas, el mensaje es claro: en setiembre aún se vive circo.

“Festejo” es un espectáculo que conecta con nuestra identidad. A través de la fuerza del circo, el humor de los payasos y la energía de la música en vivo, La Tarumba propone un viaje cargado de alegría y emoción. En escena, artistas de distintas disciplinas se encuentran para recordarnos que festejar es también celebrar lo que somos, lo que construimos juntos y lo que nos inspira a seguir adelante.

El público limeño ha respondido con entusiasmo. Cada función se convierte en una fiesta donde niños, jóvenes y adultos vibran con la misma intensidad. Esa es la esencia de La Tarumba: unir generaciones en un mismo aplauso, en una misma carcajada, en la certeza de que la emoción compartida nos fortalece.

Con más de 40 años

En setiembre aún se vive circo con “Festejo: lo que somos”



de trayectoria, La Tarumba se ha consolidado como un referente del circo contemporáneo en el Perú, siempre apostando por un arte que entretiene, emociona y a la vez nos conecta con nuestras raíces. La dirección de Carlos Olivera ha logrado que “Festejo: lo que somos” sea una temporada especial: una mezcla de tradición y modernidad que refleja la diversidad y creatividad de nuestro país.

Y si bien Lima se despidió de este espectáculo el 21 de setiembre, la fiesta continúa. La Tarumba ya anunció que “Festejo” viajará a



Arequipa, donde se presentará del 14 al 27 de octubre en la Bajada del Puente San Martín, en Vallecito. Una oportunidad para que el público arequipeño viva de cerca la magia del circo y se sume a esta celebración.

La invitación está hecha: aún quedan días para disfrutar en Lima de una experiencia inolvidable, y pronto también en Arequipa. “Festejo: lo que somos” nos



recuerda que el circo no es solo espectáculo: es alegría, encuentro y comunidad.

Entradas disponibles en Ticketmaster.pe

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACUERDO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2025, LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SUAZO ASESORES CORPORATIVOS SUR SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CON R.U.C. N° 20546584519, ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE ESTA A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIANDO SU DENOMINACION A "PRO AVANC E.I.R.L." SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 21621.

HUGO ORLANDO ABELLO HURTADO DÁVILA
D.N.I. N° 09532428
SOCIO ADMINISTRADOR
SUAZO ASESORES CORPORATIVOS SUR SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 03-05-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA PANIGU S.A.C, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A LESLY KELLY GONZALES GUERRA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 77439794.

LIMA, 27 DE AOGSTO DEL 2025.

LESLY KELLY GONZALES GUERRA
DNI N° 77439794
LIQUIDADORA

Lima, 08 de Setiembre de 2025

Sr(a).:

MELLADO PAGAN CHRISTOPHER ALONSO
CA. TOMASA TITO CONDEMYTA I-11 AH TUPAC AMARU
SAN SEBASTIAN- CUSCO- CUSCO

Referencia.-

Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje XST-308

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4327-088-46, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje XST-308. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$0.815.09**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **10 días calendario** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN

APODERADO

Lima, 08 de Setiembre de 2025

Sr(a).:

PALOMINO CASAS LUIS ALBERTO
Vía ARGENTINA VILLEGAS 150 PASAJE
EL CARMEN CALLAO-CALLAO-CALLAO

Referencia.-

Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BVU-634

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4315-157-16, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje BVU-634. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **\$9.713.453**, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **10 días calendario** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN

APODERADO

AVISO

Lima, 25 de agosto de 2025

Señor (a):

LEON HORNIA MARIELA PATRICIA
AV. PRINCIPAL, MZ. D LOTE 4, CAMPOY
SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Testimonio de Escritura Pública**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; y conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario Mi Vivienda N° 10019300XXXXXX0818 y Bono del Buen pagador y Bono Mi Vivienda Sostenible relacionado al crédito N° 10019300XXXXXX0817**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CUMPLIMOS CON INFORMAR QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **21 DE JUNIO DEL AÑO 2025**, SE ACORDO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA SOCIEDAD GLOBAL MINING EQUIPMENTS S.A.C. CON RUC N° **20610683631**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA **EDITH REYNA VASQUEZ** CON DNI N° **08282738**.

LIMA, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

EDITH REYNA VASQUEZ
DNI N° 08282738
LIQUIDADORA

UNIÓN DE HECHO

ANC - 2879.-

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.-

ANC-2879.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 47° DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Y DOÑA AURELIA MONICA CARRANZA BELLIDO; HAN SOLICITADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL: EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO MAS DE DOS AÑOS Y ESTAR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388.

Kardex N° 1679 - NC - 2025

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LUDMER IREK TORRES PAREDES** en representación de su menor hijo **MATHEO BASSCO MUNIVE TORRES**, ha solicitado la sucesión intestada de **JOSE GABRIEL MUNIVE GURMENDI**, fallecido el 3 de Agosto de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Setiembre de 2,025.

Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO

NC - 1959.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZÁN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA RAUL ORLANDO REYNA SANCHEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: RAUL MANUEL REYNA PEREZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 09.OCTUBRE.1998, Y CONSUELO PIEDAD SANCHEZ MIÑANO DE REYNA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 13.OCTUBRE.2022; SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE A SUS HEREDEROS: RAUL ORLANDO REYNA SANCHEZ, ANGELITA MARÍA REYNA SANCHEZ, MARCIAL ESMUNDO REYNA SANCHEZ, JESÚS ELIZABETH REYNA SANCHEZ, ROSARIO EDGARDO REYNA SANCHEZ, Y, ELENA DEL PILAR REYNA SANCHEZ, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 05 DE JUNIO DE 2025.

ARNALDO GONZALEZ BAZÁN
ABOGADO - NOTARIO.

EXP- 1616

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: MANUEL ENRIQUE DIAZ VASQUEZ IDENTIFICADA CON D.N.I. N°00884751, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE EVILA SAJAMI RIOS FALLECIDA EL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1992, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 26 DE AGOSTO DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa AESERVISNET S.A.C. con R.U.C. N° 20614519593, inscrita en la **Partida N° 11224077** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chota, Sede Chiclayo, con el escrito de **registro N° T-352105-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “**SAN JUAN 1°**” ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE

1804573-2025-MINCETUR
(fecha 22.08.2025)

DIRECCIÓN

AV. LOS HÉROES NROS. 482 – 484, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac

San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

SUCESIÓN INTESTADA

NC. 078-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JANET JESUS JOSEFINA DIAZ CASELLA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **BEATRIZ MARTINA CLEMENCIA CASELLA DEL SANTE DE DIAZ**, fallecida intestada en esta capital el **11 de junio del 2017**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de agosto del 2025.-
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

2° JUZGADO DE PAZ LETRADO -Sede MBJ Carabayllo; EXPEDIENTE: 00244-2025-0-0905-JP-CI-02, MATERIA: SUCESION INTESTADA; JUEZ: HUANCA LUQUE ADOLFO; ESPECIALISTA: HUAPAYA SANTA MARIA, GERMAN; DEMANDADO: MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, DEMANDANTE: PALOMINO UGAZ, LEIDI.

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS; Carabayllo, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. –

Por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 833 y 834 del Código Procesal Civil, SE RESUELVE:

1. ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA del causante ISAIAS VASQUEZ CALDERON presentada por doña PALOMINO UGAZ, LEIDI en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO

2. Téngase por oídos los medios probatorios presentados; NOTIFIQUESE a la Beneficiencia Pública y a los presuntos herederos con la resolución admisorria, solicitud y anexos; PUBLIQUESE un aviso tanto en el diario oficial El Peruano, así como en otro de mayor circulación. CURSESE los partes respectivos a los Registros Públicos de esta ciudad para la anotación de la solicitud en los Registros de Sucesión Intestada y el Registro de Mandatos y Poderes, a efectos que procedan con la anotación de la solicitud presentada, debiendo la parte interesada previamente cumplir con el pago del arancel judicial por expedición de partes judiciales - Jorge L. Gutierrez Bolege - Reg. CAL 41686 - Abogado

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTÁNOS AL 01-782-1772

ANEXO 1

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 2

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

La Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI ha emitido la siguiente notificación por edicto:

EXPEDIENTE: 404-2025/CC2

Denunciante: MARÍA CRISTINA CHINCHAY SÁNCHEZ

Denunciados: VILLANOVA INMOBILIARIA S.A.C.

RESOLUCIÓN N° 1 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025

SE HA RESUELTO:

PRIMERO: Admitir a trámite la denuncia del 03 de marzo de 2025, interpuesta por la señora María Cristina Chinchay Sánchez contra Villanova Inmobiliaria S.A.C. por presuntas infracciones a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en la medida que la proveedora denunciada:

(i) Habría ofrecido al denunciante que los lotes "O-12" y "O-2" ubicados en Valle Santa Rosalía se encontrarían a quince (15) minutos de Huacho, afirmación que no resultaba cierta;

(ii) no habría cumplido con efectuar el saneamiento físico legal de los inmuebles adquiridos por el denunciante; y,

(iii) no habría efectuado el reembolso del dinero abonado por el denunciante, pese a que este lo solicitó expresamente.

(...)

TERCERO: Correr traslado de la denuncia a Villanova Inmobiliaria S.A.C. para que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto Legislativo N° 807, presente sus descargos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución. (...)

OCTAVO: Informar a las partes que el artículo 110 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor faculta a la Comisión a calificar las infracciones de la referida norma como leves, graves o muy graves e imponer sanciones que van desde una amonestación hasta una multa por un máximo de 450 Unidades Impositivas Tributarias, sin perjuicio de las medidas correctivas, reparadoras y complementarias, que puedan ordenarse de acuerdo a lo estipulado en el artículo 114, 115 y 116 de la referida norma Asimismo, se considera circunstancias atenuantes para la graduación de la sanción, el allanamiento de la denuncia o el reconocimiento de las pretensiones en ella contenidas, de acuerdo con el artículo 112 del Código. (...)

CHRISTIAN TARAZONA CERRÓN

Secretario Técnico

Comisión de Protección al Consumidor N° 2

Nota: Informar a **VILLANOVA INMOBILIARIA S.A.C.** que podrá solicitar copia íntegra y gratuita de las resoluciones mencionadas mediante una solicitud dirigida a la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI, a través de la Mesa de Partes Virtual <https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/#/inicio>

Atentamente,

CHRISTIAN TARAZONA CERRÓN

Secretario Técnico

Comisión de Protección al Consumidor N° 2

COCA-COLA FOODIES FOOD FESTIVAL: comida, celebrities y música en vivo en un solo lugar



Coca-Cola Zero Azúcar presenta el Foodies food festival by Filo, una experiencia pensada para los amantes de la comida y el entretenimiento. Este evento único reúne a los restaurantes más trendy con la frescura del talento digital y la energía de la música en vivo, creando un espacio donde los asistentes podrán disfrutar de sabores irresistibles, divertirse con dinámicas especiales, así como vivir un ambiente festivo durante toda la jornada.

El plato fuerte del festival será un concurso de celebrities, en el que Phillip Chu Joy, El Cholo Mena, Laura Spoya y Vicente Visla se enfrentarán representando a Bao, Fu Man Chu, Siete Sopas y Flama para conquistar al público con su sazón. Además, los

asistentes podrán deleitarse con los platos más icónicos de restaurantes destacados como Burgerboy, Festín, Pollizos, entre otros, que forman parte de la propuesta gastronómica abierta del festival.

La experiencia se completa con un line up musical de primer nivel, que incluye a artistas tales como We The Lion, Tourista, La Mente o Combinación de la Habana, garantizando así una celebración inolvidable para todos los asistentes.

- **Fecha:** sábado 13 de septiembre
- **Hora:** desde las 12:00 p. m.
- **Lugar:** Parque Caballero de los Mares, Magdalena del Mar
- **Entradas:** a la venta en Joinnus



Sr(a).: CUEVA CONDEZO KELY YENS y ISIDRO GOMEZ MIGUEL RICHARD ANEXO NAUCILLA BAJA 14 CONCHAMARCA - AMBO - HUANUCO Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje AAL-827	
De nuestra consideración: Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 434-034-14 y N° 434-069-13, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje AAL-827. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.	
Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a \$ 11,182.23, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los 10 días calendario anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.	
Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	

Sr(a).: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES CASTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y CASTRO MUNARES ALICIA Avenida PANAMERICANA N° 250 CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BXD-822	
De nuestra consideración: Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4323-107-39, N° 4322-064-21, N° 4329-166-24 y N° 4328-115-22, suscritas a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje BXD-822. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.	
Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a \$27,510.99, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los 3 días hábiles anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.	
Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	

Sr(a).: CABALLERO NEIRA AYRTON MANFREED AV. DANIEL TURIN N° 900 SAÑO - HUANCAJO - JUNIN Referencia.- Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje AZN-562	
De nuestra consideración: Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3109-037-27, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 días calendario DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje AZN-562. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.	
Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a \$ 13,943.69, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los 10 días calendario anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.	
Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	

Señores: EDERY ESCALANTE LEONARDO JOSE Avenida 28 DE JULIO N° 887 DPTO. 609 MIRAFLORES - LIMA - LIMA De nuestra consideración: Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5169-039-38 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje BUX-928 por un monto ascendente a \$13,399.00. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en \$12,635.00. Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a \$ 5,027.09, monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado. Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	
Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.	

Sr(a).: LLANOS TORO EDUARDO Avenida El Milagro Mz. H Lt. 3 Huanchaco - Trujillo - La Libertad De nuestra consideración: Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta de los Contratos de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4338-180-30 y N° 4338-157-35, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje CCP-379 por un monto ascendente a \$9,100.00. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en \$7,259.00. Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a \$ 5,156.52, monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los 3 días hábiles anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Carolina Rubio. Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado. Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	

Señores: BADA RAMIREZ CLEISON BONELLI Calle LOS CRISOCOLAS MZ. L LOTE 61 PISO 3 URB. SAN CARLOS (Ref. ALTURA AV LIMA - DE LA ESTACIÓN SAN CARLOS A UNA CUADRA O FRENTE AL MERCADO SAN CARLOS) S.J.DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA De nuestra consideración: Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6668-091-29 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje CLW-373 por un monto ascendente a \$8,999.00. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en \$10,230.00. Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a \$6,578.57, monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado. Sin otro particular, quedamos de Ud.	
PANDERO S.A. EAFIC JOSE EDUARDO DE MADALENGOITIA TIZÓN APODERADO	
Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.	



VENCIO AL ITALIANO JANNIK SINNER

Carlos Alcaraz se coronó campeón del US Open

El español Carlos Alcaraz restableció su hegemonía sobre el italiano Jannik Sinner al vencer a su gran rival por 3 sets a 1 (6-2, 3-6, 6-1 y 6-4) ayer domingo en la final del US Open (Abierto de Estados Unidos), con lo que conquistó a sus 22 años su segunda corona en Flushing Meadows y el sexto título de Grand Slam en su carrera.

En el tercer grande consecutivo que enfrentó a estos dos jóvenes fuera de serie, Alcaraz emergió victorioso al cabo de dos horas y 42 minutos efectivos de juego, para recuperar el trono de número uno del tenis masculino.

Alcaraz quedó arriba 9-5 en el duelo directo contra Sinner, un italiano de 24 años, intenta convertirse en el primer hombre en revalidar el título en Flushing Meadows desde que Roger Federer ganó cinco campeonatos consecutivos aquí de 2004 al 2008.

VENCIO EN REÑIDA FINAL A TURQUÍA

Italia se proclamó campeón Mundial de Vóley Femenino

Italia se proclamó campeón del Mundial de Vóley Femenino 2025, tras un partidazo de infarto, las "azzurra" derrotaron por 3 sets a 2 a la pujante Turquía en la

ciudad de Bangkok-Tailandia y logró el segundo título mundial de su historia, tras una larga espera de 23 años. Los parciales fueron de 25-23, 13-25, 26-24, 19-25 y 15-8.



Max Verstappen ganó en polémico final de McLaren

NEERLANDÉS se alzó con el Gran Premio de Monza-Italia, por delante de Óscar Piastri y Lando Norris. En la clasificación general Piastri lidera con amplia ventaja.



liderato al británico para después retomar la cima.

Verstappen no tuvo rival y aprovechó sus 37 giros con el compuesto medio para lograr una ventaja importante antes de colocar el duro y, con ello, asegurar la victoria, la primera para él desde el Gran Premio de Emilia Romagna.

Detrás de ellos, el francés Charles Leclerc sobrepasaba a Oscar Piastri, pero eso sería pasajero. La velocidad y estrategia del australiano le permitieron

segundos.

Piastri adelantó a Norris, pero el equipo McLaren intercedió para que el australiano le regresara la segunda posición argumentando que el fallo había sido de ellos y no del piloto británico. El aussie permitió esto, pero le recordó al equipo que un fallo en la parada de pits es parte de las carreras.

Verstappen cruzó la meta con 19 segundos de ventaja sobre Norris y más de 20 sobre Piastri. Charles Leclerc finalizó en la cuarta posición con Lewis Hamilton remontando del décimo al sexto. Entre ambos coches del Cavallino Rampante se situó el Mercedes de George Russell.

En la clasificación general de pilotos, Óscar Piastri de Australia lidera con 309 puntos, seguido por su compañero de equipo (McLaren) Lando Norris de Gran Bretaña con 275 y tercero Max Verstappen de Red Bull con 205.

Exp. 2698

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña MARITZA EULOGIA SARMIENTO VILLALOBOS, solicitando la Sucesión Intestada de doña DOMITILA POMPEYA VILLALOBOS PALOMINO DE SARMIENTO, IDENTIFICADA CON DNI N.º 09158903, fallecida el día 06 DE DICIEMBRE DEL 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 04 de SETIEMBRE del 2025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

COMUNICADO

Comunico a los Sres. Paúl Olazábal Bardales y Luis Francisco Olazábal Bardales finalidad adeudan Arbitrios y Autovaluo desde año 2010, Municipalidad de Santiago de Surco por el inmueble dirección calle las Palmas 114 Urb. Los Alceres Santiago de Surco, materia sucesión Intestada (Samuel Francisco Olazábal Carrasco) debiendo hacerlo dentro del plazo Ley.

NELLY PRIVAT CABALLERO
Vda. de OLAZABAL
DNI Nro. 09073103

¿SERÁ SU DESPEDIDA?

El adiós parece inminente. Óscar Ibáñez y su comando técnico dirigirán mañana ante Paraguay por última vez al frente de la Selección Peruana, luego que el Directorio de la FPF en coordinación con el Director Deportivo Jean Ferrari, ya tendrían decidido darle el encargo para los próximos amistosos pactados ante Chile en octubre en Concepción y el mismo rival el 18 de noviembre en Sochi, y antes frente a Rusia en San Petersburgo el 12 de noviembre a Manuel Barreto.

Tras la derrota sufrida ante Uruguay 3-0 en Montevideo, Jean Ferrari declaró a la prensa, señalando que terminado el partido ante Paraguay de mañana martes, tomarían la decisión de quien asumiría el cargo de entrenador de cara a los amistosos ya concretados. Sin

embargo, la decisión ya estaría tomada (Barreto por Ibáñez). Ello de forma provisional, hasta contar al técnico que afrontará las próximas Eliminatorias del 2030.

En cuanto a la Selección, ayer domingo entrenaron en el Estadio Nacional, y hoy Ibáñez confirmará el once titular que saldrá ante los paraguayos. Sergio Peña que quedó al margen tras acumular su segunda amarilla ante los uruguayos, dejará ese puesto para Renato Tapia que ya está habilitado al cumplir su fecha de suspensión.

El probable once de la Bicolor será el siguiente: Pedro Gallese al arco; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Marcos López en defensa; Renato Tapia, Erick Noriega, Andy Polo, Jairo Concha, Yoshimar Yotún en la volante y Luis Ramos en la ofensiva.



**ÓSCAR IBÁÑEZ
DIRIGIRÍA MAÑANA
POR ÚLTIMA VEZ
A LA SELECCIÓN.**

**MANUEL BARRETO
ASUMIRÍA BATUTA
PARA PRÓXIMOS
AMISTÓSOS.**



ALEMANIA Y PAÍSES BAJOS GANARON

España apabulló a Turquía de visitante y lidera su grupo

La Selección de España impuso su jerarquía de visita ante Turquía y consiguió su segundo triunfo por goleada en las Eliminatorias Europeas al Mundial 2026. La "Furia Roja" sumó su segunda victoria en el inicio del camino rumbo a la Copa del Mundo, sumando los seis puntos fuera de casa, con 9 goles a favor y ninguno en contra, sumando el invicto a 27 partidos ininterrumpidos.

Los pupilos de Luis de la Fuente, ejercieron un amplio dominio desde el inicio del partido, logrando irse en ventaja en el descanso por 3-0. Abrió la cuenta Pedri a los 6',

Mikel Merino con un doblete a los 22' y 45'. En el complemento con una Turquía entregada, los españoles siguieron apretando y lograron tres tantos más por acción de Ferran Torres a los 53' y nuevamente aparecieron Mikel Merino a los 57' y Pedri a los 62', para estructurar el 6-0 final.

En el Grupo "E" manda España con 6 puntos, seguido por Georgia y Turquía con 3 y último Bulgaria con punto alguno. Precisamente más temprano Georgia se recuperó del revés en el debut, y se impuso a Bulgaria 3-0 en casa.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallinas,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



